

# DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos

Domingo 4 de noviembre de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-  
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 466.

## AL PÚBLICO.

Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas de D. Pedro Gomez é hijo y D. José Galiana, de Valencia.

Se venden, alquilan y se cambian por usados.

Medio, 43, principal.

## UNA ORDEN DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS.

En uno de nuestros números anteriores, censurábamos á la administración económica porque, con grave perjuicio de los ayuntamientos, no daba cumplimiento á la ley de 20 de julio último, por la que se releva á los pueblos de esta provincia y á los de la de Teruel, del pago del impuesto de consumos correspondiente al año económico de 1874-75 y primer semestre de 1875-76. Ofrecimos entonces ocuparnos de nuevo del asunto, y hoy cumplimos la palabra empeñada, aunque al hacerlo tengamos que dirigir, bien á pesar nuestro, severas censuras á un centro directivo que ha dictado sobre el particular una disposición que consideramos á todas luces improcedente.

En apoyo de esta nuestra opinión nos permitiremos la exposición de algunos hechos.

Promulgada la ley, que llamaremos de condona, en la *Gaceta de Madrid*, los ayuntamientos acudieron á la administración económica pidiendo las compensaciones procedentes, y como la administración se desentendía de las justas exigencias de los pueblos, fundándose en que no había recibido instrucciones, creyó la comisión provincial de su deber acudir al señor ministro de Hacienda espoliándole la situación angustiosa de los fondos municipales y la necesidad de que con toda premura se diesen á la administración las órdenes que se estimasen necesarias, con el objeto de que los pueblos esperimentaran los beneficios que por la ley de condona se les otorgaban.

Creyóse por todos, que en vista de la justa cuanto razonada exposición de la comisión provincial, se dictarian las indispensables instrucciones, y la ley de condona sería una verdad práctica.

Craso error formado por los que, no tienen concepto exacto de lo que son ciertos centros, y la manera como en algunas dependencias se tramitan los asuntos más importantes.

La solicitud de la comisión, antes de llegar al excelentísimo señor ministro, á quien iba dirigida, hubo de caer en la dirección

de Impuestos, y este centro directivo, con quien la corporación provincial no hablaba y á quien nada pedía, convirtiéndose en ministro, coge la instancia y sin pararse en barras, dicta una resolución que así tiene puntos de contacto con lo solicitado como lo blanco con lo negro.

Con efecto, la dirección al resolver la solicitud de la comisión, dice, según tenemos entendido, que no habiendo procedido los ayuntamientos de los pueblos reclamantes, á la formación de los expedientes justificativos, según se les previno en reales órdenes de 3 de abril y 8 de mayo últimos, había resuelto desestimar la solicitud de la diputación provincial de Castellón, sin perjuicio de que los pueblos justifiquen debidamente, y según está prevenido, la imposibilidad en que se vieron de plantear el impuesto de consumos durante el año económico de 1874-75 y primer semestre de 1875-76.

Vamos por partes á ocuparnos de esta resolución.

La solicitud dirigida al señor ministro de Hacienda, entendemos que solo por él ha debido resolverse, y para creerlo así, nos fundamos en razones que en caso necesario espondremos, ya que hoy no consideramos esencial este punto para el objeto que nos proponemos. Lo que para nosotros es anómalo, incomprensible, censurable, lo que no tiene explicación alguna, es la cita que hace la dirección de las reales órdenes de 3 de abril y 8 de mayo últimos y la coetillita de que *sin perjuicio de que los pueblos justifiquen debidamente y según está prevenido, la imposibilidad etc.*

¿Qué ha sido, pues, de la ley de 20 de julio de 1877, señor director de Impuestos? ¿Qué, no sirve acaso? ¿Se dictó por pura fórmula?

Se comprende perfectamente, que antes del 20 de julio de 1877, se previniera á los pueblos de esta provincia el cumplimiento de las citadas reales órdenes, puesto que no existía disposición alguna legal que les eximiese de lo que había sido una prescripción general; pero cuando con posterioridad á aquellas disposiciones, se vota, sanciona y promulga una ley por la que se condona de hecho especialmente á los pueblos de esta provincia y á los de la de Teruel el impuesto de consumos de 1874-75 y primer semestre de 1875-76, huelga hasta la cita de las repetidas reales órdenes, que únicamente tendrán validez y lógica aplicación, en los pueblos de las demás provincias de España, que se crean con derecho á pedir la condona ofrecida en la ley de presupuestos de 1875-76.

No ha estado, pues, en lo cierto la dirección de Impuestos al pre-

venir que los pueblos de esta provincia tienen obligación de instruir expedientes de condona y sustanciar trámites de ninguna clase, ni justificar ninguna imposibilidad.

Ella quedó bien demostrada en la discusión que precedió á la ley de 20 de julio de 1877, y en las cortes, además de esa imposibilidad, se patentizó, y pesó mucho en el ánimo de los legisladores, la consideración á que eran acreedores los vejados pueblos de esta provincia, y lo necesario que era, para su alivio, aligerar su precaria suerte. En virtud, pues, de una ley posterior que ni menciona siquiera la dirección, se les exceptúa de toda justificación.

Si lo espuesto es tan claro que no admite interpretaciones ni dudas de ninguna especie, dos deducciones se desprenden de la resolución de la dirección de Impuestos, causa de nuestro examen y censura; ó que la dirección ignora la existencia de la ley de 20 de julio de 1877, ó que se pretende hacer caso omiso de ella.

Lo primero no podemos suponerlo, ya porque en las direcciones se leerá la *Gaceta* y se registrarán las leyes y disposiciones que en ella se publican, ya también porque la comisión provincial en su razonada exposición, hacia expresa cita de la referida ley: no queda más que suponer que por el silencio se pretende dejar sin efecto la ley.

Este supuesto será en breve objeto de nuestra atención.

## Tomamos de *El Parlamento*:

«He aquí varias afirmaciones de *El Diario Español* acerca de la base 11, y las cuales por estar sacadas de la historia del proyecto y discusión del código fundamental, tienen gran fuerza y son otros tantos dardos lanzados contra el Sr. Calderón Collantes:

«1.º El gobierno declaró en las cámaras que el art. 11 de la constitución dejaba á salvo la inviolabilidad del libro, de la cátedra y del periódico.»

«2.º Las comisiones parlamentarias que emitieron dictámen sobre el proyecto constitucional, hoy ley del Estado, estuvieron acordes con aquella declaración.»

«3.º Las minorías moderadas la combatieron, porque, á su juicio, restablecía en toda su integridad el art. 21 de la constitución de 1869.»

«4.º Las minorías constitucional, radical y democrática combatieron la declaración, porque no bastaba en su concepto, aquella inviolabilidad, para garantizar los derechos de los disidentes.»

Después de sentar las cuatro premisas anteriores, *El Diario Español* saca la siguiente consecuencia:

«Estos hechos demuestran que la declaración interpretaba el art. 11 en su genuino sentido, concediendo la inviolabilidad al periódico, al libro y á la cátedra. En este sentido se votó el art. 11 y la cons-

titución. La adición del Sr. Casanueva no encierra en una fórmula penal el sentido mencionado: todo lo contrario. Lo tergiversa, lo estrecha, lo limita, porque borra la inviolabilidad del libro, de la cátedra y del periódico.»

Nos parece que el Sr. Calderón Collantes debe tragarse mucha saliva al ver que no puede denunciar á *El Diario Español*»

## Variedades.

El historiador Mr. Mignet, íntimo amigo y contemporáneo del difunto monsieur Thiers, visita todas las tardes el cementerio donde yacen los restos de aquel hombre famoso. No podemos resistir á la tentación de traducir la frase que le atribuyen los periódicos franceses.

Hace pocas tardes paseaba Mr. Mignet por el cementerio del P. Lachaise en compañía de otro amigo.

—Esto es increíble, absurdo, dijo el historiador deteniéndose de repente en una calle de sepulcros.

—¿Qué le parece á V. absurdo, monsieur Mignet?

—Que un hombre de mi edad venga voluntariamente al cementerio.

Así como el pintor estudia en los museos el arte de todas las épocas, así pretende un músico francés que haya una institución para el estudio de la música antigua por medio de conciertos permanentes. La idea nos parece inmejorable: lástima grande que no queden vestigios de la música de Tubal para dar conciertos antediluvianos; ni tengamos idea de lo que tocaron Apolo y el dios Pan en su famoso desafío musical, para dar conciertos mitológicos: ni se hayan conservado los cánticos que entonaban los levitas, ni las trompas, cítaras y pandoretas con que se acompañaban, porque serian excelentes para un concierto sacro anterior á Jesucristo.

¿No tenemos música del porvenir? más natural parece oír la del pasado: la del porvenir debía sernos poco simpática, fijándonos en que una de sus piezas ha de ser el terrible toque de llamada del ángel que ha de convocar á los vivos y á los muertos.

Ha muerto en la gran ciudad del Lago Salado, á la edad de setenta y seis años, Brigham el joven, fundador de aquella población, hoy cabeza de un Estado; la cual empezó á edificar en 1847. Brigham era el jefe actual de la secta de los mormones, fundada en 1827 por José Smith. Había sido carpintero, oficio que continuó desempeñando á pesar de su cargo espiritual. Conservó toda su energía y su viveza hasta la muerte. Tuvo diez y seis mugeres, y sólo la 15.ª pidió y obtuvo el divorcio en los tribunales norte americanos.

Si como jefe de secta le corresponde figurar entre los embaucadores de las creencias religiosas, como organizador y colono fué un hombre notable; la ciudad que originó en un terreno árido y salitroso, es hoy populosa y floreciente.

Basada en la poligamia la nueva reli-

gion, facudieron á ella, todos los escépticos á quienes convenia aquel sistema. Por ejemplo, algun padre con diez ó doce hijas que esperaba salir de todas casándolas á la vez, con un mormon á quien conviniere tener muchas mugeres y no tener diez ó doce suegras. La estravagancia hizo procelitos; los inconvenientes morales hirieron de muerte á la secta, que hoy está muy dividida y en plena decadencia.

—Estais disolviendo la familia, decia un cuáquero á un mormon.

—Todo lo contrario, la hemos embellecido, respondia el discipulo de Smith: el mejor adorno de una casa es la muger, y hemos multiplicado esos adornos: vosotros enviudais en un dia, y queda destruida la familia: nosotros enviuamos y permanecemos casados á la vez.

—Entendámonos, replicó el cuáquero: eso que llamais familia, á mí me parece un gallinero.

### Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de anteayer contiene lo siguiente:

**Ministerio de la Gobernacion.**—Circular autorizando á los gobernadores para la concesion de permiso para la publicacion de periódicos, hojas, prospectos y demás impresos sueltos, no políticos, entre los cuales están incluidos los religiosos.

**Diputacion de la provincia.**—Comision provincial.—Se anuncia para el dia 24 del actual la subasta de los acopios de conservacion de la carretera de Madrid á Castellon entre los kilómetros 383 al 416 inclusivos.

**Administracion de Justicia.**—Circular del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, escitando el celo de los juzgados á fin de que en las causas y juicios de que conozcan se haga siempre contar el cumplimiento de las sentencias como se ordena en el título 7.º, libro 2.º de la ley provincial de enjuiciamiento criminal.

**Id. id.**—Varias providencias de diferentes juzgados.

Como todo cuanto se refiere á los procedimientos para la obtencion de azúcar tiene gran interés para muchos de nuestros lectores, debemos decirle que se ha ensayado en Guadalupe un nuevo procedimiento para la estraccion del zumo de la caña, que consiste en sujetar la caña á la accion del desfibrador que los señores Lobrousse hermanos utilizan para la fabricacion del papel de paja y en prensar la pulpa, obtenida en esta primera operacion, por medio de prensas hidráulicas que por el cambio de émbolos, producen presiones efectivas de 12 y de 80 atmósferas.

Por este procedimiento, que sus autores califican aun de imperfecto, ha llegado á dar la caña de 82 á 83 de su peso, de zumos azucarados muy ricos.

Segun dice un colega:

«Es ya un hecho el próximo comienzo de los trabajos para la construccion de un ferro-carril económico que pondrá en comunicacion directa á las ciudades de Sagunto y Teruel.

Los ingenieros encargados de esta importantísima obra parece que tienen muy adelantado el plano y la memoria correspondiente que ha de elevarse á la aprobacion de la superioridad.»

El número 69 de la revista quincenal, «La Crónica de la Industria», contiene:

**Industria.**—Industria de la seda en Europa.—Alumbrado eléctrico.—Estraccion del jugo de la caña.—El saturómetro.—Efectos de la temperatura en la fabricacion de la manteca.—Camino de hierro portátil.—Criaderos de carbon de piedra-

hulla descubiertos hasta el dia en España.—Carbones españoles.—Proyecto de una esposicion.—Modo de cuidar los rodillos de imprenta.—Ligeros apuntes acerca de la elaboracion del aceite de olivas.—El comercio.—Agricultura.—Valor del estiércol.—Alumbrado salubre para los jardines de invierno.—La uva albilla de Fontainebleau.—Miscelánea.

**Llamamos la atencion del excelentísimo ayuntamiento** hácia la conveniencia de habilitar el camino que desde esta capital debe dirigirse al cementerio por el puente de *Mestrets*.

Hoy, la conduccion de cadáveres se verifica por la carretera de Morolla, pasando los coches fúnebres por junto al paseo de Ribalta en toda la longitud de éste, ofreciendo á los habituales concurrentes á este punto un triste espectáculo, que no favorece al esparcimiento que se busca en el paseo.

Si no estamos mal enterados, cuando tomaron posesion los individuos que actualmente componen el municipio, estaba terminado ya el proyecto del nuevo camino, y satisfecho el importe de todos los terrenos que debian ocuparse: de modo, que aun dada la escasez de fondos de la caja municipal, creemos posible la ejecucion de las obras de esplanacion en lo que sea preciso únicamente para el tránsito de los coches fúnebres, sin perjuicio de que se afirme cuando se disponga de más recursos.

Muchas serian las personas que agradecerian tan importante mejora.

**Este año no ondeaban las banderolas** sobre los cajones de la feria ni los andenes se han enarenado y regado como de costumbre.

Tan solo lucia en el centro la bonita fuente de flores, construida por los señores Clara y Valles, que han sabido sacar de los escasos recursos de que han dispuesto, todo el partido posible.

**El señor D. Gaspar Nuñez de Arce** ha aceptado el encargo de escribir, en elogio del publicista portugués Sr. Herculano, una poesia de que se dará lectura en la velada artístico-literaria consagrada principalmente á la memoria de Lope de Vega, que la asociacion de escritores y artistas celebrará el 25 de noviembre.

**Ha sido nombrada sustituta** interina de la escuela de niñas de Peñíscola, en virtud de propuesta del señor inspector de instruccion primaria, doña Dolores Calpe.

**Segun nuestras noticias, trata de establecerse** en esta capital una fábrica de vinos espumosos.

Desearemos que prosperen en su empresa los inteligentes personas que tratan de introducir en nuestra ciudad la nueva industria.

**Con verdadera satisfaccion** hemos recibido la visita que, despues de su forzada clausura, nos ha hecho nuestro apreciable colega *El Parlamento*.

**Nuestro colega el «Popular»** refiere el siguiente hecho:

«Ayer tarde estaba tranquilamente un extranjero frente al museo de artilleria tomando algunos detalles al lápiz de este edificio, cuando de repente, y sin aviso de ningun género, salieron dos soldados con bayoneta en mano, acometiendo al dibujante, que se sorprendió de tan brutal agresion. Afortunadamente acertó á pasar en aquel instante un ilustrado capitán de artilleria, que si bien iba vestido de paisano, se dió á conocer á los soldados y les intimó á que envainaran el arma; pero entre tanto el extranjero, atemorizado y creyendo que era llegado el momento del fin de su vida, por el inocente hecho de copiar algunas lineas del museo de artilleria, destinadas quizá á trasladarse á algun álbum

ó obra ilustrada que en otras naciones dieran á conocer los adelantos y curiosidades de nuestro país, desapareció entre la multitud de personas que en aquel sitio se aglomeraron.»

¿Donde dirá el dibujante extranjero empuja el Africa?

**Dice un periódico de Madrid:**

«La máquina inventada por el señor Reinoso para la estraccion del jugo de la caña de azúcar que tan excelentes resultados ha dado al ensayarla en Paris, es tan sencilla como económica, pues su principal mecanismo consiste en una sierra espiral que convierte en serrin la caña y una prensa hidráulica que exprime la sustancia de aquella.

Su costo no excede de 15 á 18 mil francos.

La invencion del Sr. Reinoso es de grandísima oportunidad en las actuales circunstancias, en que Cataluña, Castellon y principalmente Valencia, están haciendo plantaciones de muchísima consideracion é importancia del fruto en cuestion, y la máquina que nos ocupa produce un 14 por 100 más de jugo que las conocidas hasta hoy.»

**Al verificarse en el Ferrol un bautismo**, el sacerdote encargado, se negó á verificarlo porque la persona presentada como padrino tenia arrendada una casa de su propiedad á un pastor protestante. El agraviado ha acudido en queja á la autoridad competente.

**La noticia dada por los periódicos** referente al descubrimiento del oro Paraff en Santiago de Chile, ha resultado falsa; segun nuestros informes, la sociedad está ya en liquidacion y el Sr. Paraff procesado por delito de estafa.

**Procedente de Borriol llegará hoy** á las cuatro y media de la tarde el señor obispo de esta diócesis. La venida de su ilustrísima tiene por objeto girar la santa visita pastoral y administrar el sacramento de la Confirmacion.

### GUERRA DE ORIENTE.

Cada vez se halla más estrechado Osman-Bajá en las alturas de Plewna. Despues de haberse apoderado de la posicion de Gorni-Dubnik, el general Gourko acaba de tomar la de Telich, establecida igualmente en el camino de Sofia á Plewna. Este suceso, uno de los más graves de la campaña, coloca á Osman-Bajá en condiciones casi desesperadas.

Con la pérdida de Telisch quedan interrumpidas las comunicaciones de Osman con la capital, sin que por esa parte pueda recibir auxilio alguno. Le quedan, es cierto, las de Widdin; pero estas son difíciles é inciertas. La carta del estado mayor austriaco no indica sino malos caminos, que se convierten en sendas impracticables de distancia en distancia; y aun cuando existe del otro lado del Isker una especie de camino que vá hácia el Danubio y se acerca á Plewna, un ejército no puede contar con tan precarias comunicaciones.

El *Journal des Debats* participa de la opinion que ya emitimos no hace muchos dias respecto de las resoluciones que hubiera debido tomar Reouf-Bajá, que manda las tropas que se hallan delante del paso de Chipka.

¿Por qué, pregunta el *Journal des Debats*, no se dirige Reouf al socorro de Osman, dejando frente al paso algunos batallones destinados á cubrir su movimiento y á continuar las operaciones militares que la nieve y el mal tiempo han reducido casi á la nulidad?

Moukthar, en Asia, se halla en análoga situacion, por lo apurada é insegura, que Osman en Europa.

Los rusos están á muy corta distancia de él, y, á nuestro entender, una batalla, que es inminente, bastará para decidir de la suerte de la Armenia.

En órden á las negociaciones de paz, la prensa extranjera no se ocupa de ellas sino para desmentirlas. La Puerta niega las disposiciones favorables á un arreglo que las agencias telegráficas lo habian atribuido; un telegrama de Roma declara que la Italia no piensa en tomar la iniciativa de una mediacion, y que no se ha dado ningun paso en este sentido; las noticias de Italia confirman estos datos; y, por último, escriben de San Petersburgo á *La Correspondencia Política* que la leva que vá á tener lugar en el imperio ruso en el mes de diciembre próximo, dará 220.000 hombres, es decir 40 por 100 más de lo que se saca en tiempos normales.

La Sérvia no se mueve, pero la Turquía la vigila y prohíbe la entrada en su territorio del trigo y del hierro. En cuanto á la Inglaterra, acaba de añadir dos buques á su escuadra de Basika, cuyas tripulaciones se ejercitan constantemente en maniobras y evoluciones marítimas y terrestres.

El *Standard* de anteayer publica, en telegrama de Bucharest, una noticia de esas que pueden llamarse de sensacion, y segun la cual, el príncipe Carlos de Rumanía se halla á punto de regresar á su capital, porque se teme en ella graves conflictos entre el pueblo y las tropas rusas. Se dá como pretexto para esto inesperado y repentino regreso, el estado de salud poco satisfactorio de la esposa del príncipe Carlos; pero como las correspondencias oficiales de Rumanía niegan que S. A. se halle enferma ni poco ni mucho, si el viaje de su marido se realiza, todos darán crédito á la noticia del *Standard*.

## Banco de España.

DELEGACION DE CASTELLON.

El dia 2 del corriente mes de noviembre dará principio en esta capital la recaudacion del primer trimestre de contribucion del presente año económico de 1877-78 correspondiente á territorial é industrial, pasando los cobradores á domicilio desde el mencionado dia hasta el 12 inclusive; observando que no teniendo el recaudador más obligacion que el de presentarse una sola vez á cobrar, deber es de los contribuyentes que no hagan el pago en el acto, presentarse ellos por sí ó por medio de otra persona á satisfacer sus cuotas en la planta baja de la oficina delegacion, calle Mayor, núm. 87, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, dentro del plazo de cinco dias, despues de terminado el cobro á domicilio, previniendo que terminada dicha próroga, me veré en la sensible necesidad de aplicar las medidas de rigor que marca la instruccion de 3 de diciembre de 1869.

Castellon 31 de octubre de 1877.—José de Elorza.

### Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 3 de noviembre.

Mañana domingo 4 del actual, la fuerza franca del regimiento de Burgos oirá misa en la iglesia de San Agustín á las doce y media de la misma, oficiada por el capellan del mismo, y la musica de este cuerpo tocará de ocho á diez de la noche en la plaza del Rey, en donde se halla la feria (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, *Alemán*.

Servicio para el 4.

Parada y principal, Búrgos. Gefe de dia, el teniente coronel de la reserva de Castellon, D. Rafael Ledesma Nuñez.

Hospital y prov. de esta última res. Sargento de vig. mos, regimiento d. El oficial encar. teno.

### Boletín

SANTO DE HOY.—obispo y cf. SANTO DE MAÑANA de la Virgen.

### CORREO

2 de

La Gaceta de h. creto de la preside. ciones para verifi. la poblacion en la centes y en todos los pañoles, cuyo artic. el número próximo. interés general.

—Puede darse po. toriamente el confli. los Estados- Unidos. aumento de tonelaje. tro país. Así lo confli. ticulares de Lóndres.

—Dice la *Corresp.* «Se atribuyen á u. del partido constitu. palabras:

«El asunto de la v. tituye un punto de. por consiguiente, si. minorias, que se cele. tura de las cortés, ra. dono de la abstenci. por un voto de mayo. el acuerdo.»

religion y sus prác. ticas sagradas. Salimos le la ermita, acada que fué la misa. Y nos colocamos con el religioso en la cum. bre del monte Sion, para admirar el be. llo panorama que se estendia á nuestra vista.

Hospital y provisiones, primer capitán de esta última reserva. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, regimiento de Otumba. El oficial encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo obispo y cf.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Isabel, prima de la Virgen.

CORREO DE MADRID.

2 de noviembre.

La Gaceta de hoy publica un real decreto de la presidencia dictando disposiciones para verificar el censo general de la población en la Península, islas adyacentes y en todos los demás dominios españoles, cuyo articulado publicaremos en el número próximo, por considerarlo de interés general.

—Puede darse por terminado satisfactoriamente el conflicto arancelario entre los Estados-Unidos y España á causa del aumento de tonelaje á los buques de nuestro país. Así lo confirman telegramas particulares de Londres y Southampton.

—Dice la Correspondencia: «Se atribuyen á un político importante del partido constitucional las siguientes palabras:

«El asunto de la vuelta al congreso, constituye un punto de conducta del partido; por consiguiente, si de la reunión de las minorías, que se celebrará antes de la apertura de las Cortes, resulta votado el abandono de la abstención, aunque solo sea por un voto de mayoría, el partido acatará el acuerdo.»

A pesar de todo, como hemos asegurado repetidas veces, los constitucionales volverán al congreso.»

—En una carta de París, fecha 29 del mes pasado, dirigida á un hombre político residente en esta corte, se asegura que el día 5 de este mes se publicará en el Diario oficial de Francia la dimisión del gobierno actual y el nombramiento del gabinete que haya de sustituirlo, el cual es probable se forme con miembros del senado, en vista de las dificultades que parece encontrará un gobierno compuesto de personas de los centros.

—Segun telegramas recibidos de Roma, anoche su santidad el papa no ha podido abandonar el lecho por encontrarse ligeramente enfermo.

—A la reunión que se celebrará el domingo á las dos de la tarde en casa del señor conde de Chesto, asistirán, además de los individuos de la junta directiva, los presidentes de todos los comités moderado-históricos de Madrid.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 2 de noviembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Tan escasa importancia ha tenido el Consejo de ministros celebrado hoy, que dos de los consejeros de S. M., los señores marqués de Orovi y Silvela, no han asistido á él.

Además del despacho de los expedientes ordinarios, parece que se han ocupado los ministros de un hecho que empieza á preocupar la atención pública.

Hace días dije á V. que habían sido sorprendidas fabricando un líquido inflamable al contacto del aire, siete personas que fueron presas y se les está formando causa. Este hecho no fué muy co-

nocido del público, y algunos periódicos supusieron que los presos lo habían sido por trabajos para alterar el orden público.

Posteriormente ha sido detenido en la calle, un mozo de cordel que conducía un cajón de botellas de esta clase, y antes de anoche se le inflamó otra botella semejante, á un individuo que iba por una de las calles más céntricas de la capital.

Estos hechos han alarmado algun tanto á las personas pacíficas; y se asegura que los ministros se han ocupado de ellas en el Consejo de hoy segun digo á usted antes.

No se culpa á ninguna persona importante de los partidos políticos de tener responsabilidad alguna en este asunto. Créese, por el contrario, que los que fabrican y se procuran este líquido no pueden tener otro objeto que el de producir incendios.

Créese, sin embargo, que los complicados en este asunto estén relacionados con algunos elementos demagógicos del extranjero, principalmente internacionalistas, y que las botellas tengan por objeto preparar un golpe de mano produciendo á la vez varios incendios en diversos sitios para distraer la atención de las autoridades, y mientras tanto acometer de improviso algun punto determinado.

Para imaginar esto no hay ningun dato positivo, pero como no tiene aplicación satisfactoria el hecho de las botellas de líquido inflamable, el público le dá la que mejor le parece, suponiendo, y con razón, que no se fabrica dicho líquido para ninguna cosa licita cuando con tanto misterio y secreto se procura fabricarlo.

Lo cierto es que todas las personas formales y desapasionadas, comprenden la necesidad de que las Cortes adopten alguna medida preventiva con la cual el actual gobierno y los que le sucedan puedan limpiar Madrid de malhechores, vagos y gente dispuesta á alterar el sosiego público, por poco que se les pague para ello.

La nueva organización de la policía podrá ayudar mucho á la persecucion de criminales, pero hace gran falta una buena ley para perseguir la vagancia, medio eficaz de evitar la perpetracion de muchos delitos.

Despachos telegráficos.

Paris 1.º

Reina gran pánico en Constantinopla con motivo de las noticias que se reciben tanto de Asia como del Danubio. La noticia de que los rusos han atravesado los Balcanes haciendo un movimiento envolvente sobre Chipka, ha causado gran efervescencia temiéndose desórdenes.

Viena 1.º

Noticias de Constantinopla dicen que domina allí la idea de paz en vista de los descalabros sufridos anteayer y ayer. Se espera fundadamente, que Inglaterra se encargará de prescribir condiciones de paz, aun cuando se duda de que los rusos, hoy victoriosos, las acepten.

Viena 1.º

Anteayer el grueso del ejército ruso de Asia ha avanzado hasta una legua de Erzeroum.

La guarnicion de Kars, que consta de 10000 hombres, rehusa obedecer á los gefes, por hallarse estos decididos á capitular.

Paris 1.º

Noticias de buen origen aseguran que la retaguardia de Moukhtar-baja se halla completamente cercada.

La fortaleza de Kars se halla bien aprovisionada.

Paris 1.º

El periódico el Temps publica un despacho de Viena fechado hoy, diciendo que á consecuencia de las últimas noticias del teatro de la guerra, se cree que el gobierno alemán trata de intervenir á favor de la paz cerca de Rusia, de cuya potencia se espera se preste á este proyecto.

Bucharest 2.

Anteayer se libró un nuevo combate en la carretera de Sofia.

Parte de las tropas de Cheket-Dajá intentaron hacer un movimiento de avance, siendo derrotadas completamente.

Se ignora el paradero de Cheket-Dajá, que se vió obligado á apelar á la fuga.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Estaban entonces en armonía perfecta la enseñanza uniforme y sólida de la escuela con la predicación; el misterio con la doctrina exterior; las ceremonias del culto, con la consumacion del sacrificio: ahora mil seculas emponzoñan el ambiente religioso, y el culto ha perdido su sencillez augusta. Entonces no se distinguían el obispo, el diácono y el sacerdote, sino por una virtud más eminente, por su mayor caridad y ciencia: unidos en la misma moral, en la misma religion, en la misma esperanza, se reducía su conjuración á orar á Dios, y á leer las santas escrituras: ahora un cuadro sombrío alienta el desconfío de un presente aterrador, y el sacrificio del Gólgota no aparece con sus colores primitivos. Es una amargura el tener que ir á buscar en un desierto el reflejo del espíritu primitivo de nuestra religion y sus prácticas sagradas: Salimos de la ermita, acabada que fué la misa, y nos colocamos con el religioso en la cumbre del monte Sion, para admirar el bello panorama que se extendía á nuestra vista.

— 22 —

Montes elevados cierran este sitio por Oriente, Norte y Occidente; solo por el Sud abren una espaciosa canal, por donde se descubre el Mediterraneo á una legua de distancia: en el centro se elevan numerosos montecillos, en cuyas cimas se distinguen las ermitas de San Juan Bautista, Nuestra Señora de los Desamparados, San Elias, San José, San Antonio, Nuestra Señora de Monserrate, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, la del Nacimiento, y fuera de este sitio, allá en la cumbre del más empinado monte, la de San Miguel. Más ocultos, y como emboscados, asoman por entre las copas de los árboles los antrós ó grutas de San Francisco, Santa Eufrasia, San Pablo, Santa Maria Magdalena, Santa Egiptiaca, San Eufimio, San Carilon, San Sabas, San Elias, y en el centro, á la vertiente de un hondo valle, las ruinas del antiguo monasterio. Entre la mucha espesura de árboles silvestres que coronan las colinas y los bosques, que adormanan sus valles y laderas, se desprenden tres fuentes, cuyas aguas, conducidas por canales artísticamente colocadas

— 23 —

Jos de Roma, que representan los pasajes de la pasión de Jesucristo, nos servía de camino, á cuyo extremo se levantan dos columnas de corta elevación, coronadas con dos estátuas de barro, con los nombres de San Abdon y San Antimo.

— 27 —

Los siglos ¿quién los contará? la sabiduría de Dios que precede á todas las cosas: ¿quién será capaz de comprenderla? En este yermo solo resuenan ese acuerdo sublime, esa música divina en que vibran todas las cuerdas de la ciencia y del amor: porque el hombre llega á olvidarse de los demás hombres: porque si los considere, lo hace al través de objetos que en su grandeza solo descubren la parte hermosa del corazón: porque las inspiraciones son grandes, y la aplicación no puede ser pequeña. Por esto los habitantes del desierto han practicado siempre las virtudes que enseña el Evangelio en sus divinas concepciones; la caridad, la humanidad, cuyos nombres fueron desconocidos de los legisladores antiguos de las gentes. Desgraciadas virtudes, que habéis de refugiaros á los páramos, para brillar con la luz de vuestros actos! Llenos de las más encontradas sensaciones, tomamos la dirección del monasterio. Una larga y desigual calzada, de cuyas cunetas se levantan dos fillos de cipreses alternados de estaciones con azul-

— 28 —

SECCION DE ANUNCIOS.

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

**LA TISIS** vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMAMITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.

Canadian Mollen-Coffee.—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la tisis que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarrros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, validos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, *raquitismo ó impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trasforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete. Unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º —Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franqueo, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

**En la plaza del Rey** número 22 y casa de D. Pascual Soler, se ha recibido un grande y variado surtido de papeles para adornar salas, comedores, alacenas, etc., etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc., etc.

Todo, á precios muy arreglados.

Se facilitan cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules. Tambien se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.

Darán razon, D. Ignacio Calvo, calle de Enmedio, núm. 142.

**SIN COMPETENCIA.**

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á Real!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

**VENTA.**

En el poblado de Almenara se venden las fincas siguientes:

La casa palacio, cuya superficie, entre lo edificado y patios, comprende 1125 metros cuadrados; local excelente para establecer cualquier fábrica, depósito para encajonar naranja, ó ingenio para fabricar azúcar; cosecha que promete grandes rendimientos en el país.

Igualmente la casa almazara, cuya área comprende, entre la parte edificada y patio 435 metros cuadrados. Y junto al edificio diez hanegadas de huerta que se cedieran si conviniese al comprador.

Darán razon, en Almenara calle Mayor, Joaquin Sanz, y en Valencia en la casa calle del Trinquete de Caballeros, n.º 12, entresuelo de la derecha, junto al Milagro.

**OJO.**

La fotografia de J. R. Sabater, situada en el callejon de la Cárcel, se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 2, junto á las Cuatro-esquinas; donde se hacen toda clase de retratos y reproducciones.

Tambien se iluminan toda clase de retratos.

dos, sirven para fertilizar un grande huerto y algunos campos de trigo, para sustento de los religiosos.

Las áreas matizadas de frutales que lo benigno del temperamento vivifica y conserva con lozanía cercadas de altas galerías de parrales; las bóvedas robustas que sirven de nivelacion á los terrenos, y sobre cuyas espaldas nacen otros árboles y plantas; las palmeras, levantando sus frondas desmayadas por cima de los vegetales; los muchos algarrobos con sus frondosas ramas de un verde fresco y brillante, que campean entre las copas amarillentas de los pinaveles que se mezclan entre ellos; el castaño con su erizado fruto, el olivo de sombra perspectiva: el nopal, la higuera, el ciprés piramidal; todo mezclado y confundido con los pinos, arbustos, rutilinas, peñas y arbores: unos árboles secando su copa solamente por deber su ocultacion á la desigualdad del terreno; otro ostentando su tronco que vela á los huracanes; la viña arrojándose por el suelo y cubriéndole con su manto de frescas hojas; la madreselva vistiendo columnas y

ligion de tierra, no dejaba medio á su destrucción y aniquilamiento: pareciamos presente una de aquellas ocultas reuniones, en las que el varon apostólico de larga cabellera dejaba su tosca vestidura, y revestido de sencillos ornamentos, se acercaba al altar colocado sobre el sepulcro de un cementerio, ó al pie de un árbol de los bosques, ó en la oscuridad de las catacumbas, y bendecir desde allí á aquel pueblo catecúmeno tan lleno de fe y de mansedumbre; figurábase me distinguir en la llanura los satélites del paganismo prontos á caer sobre su presa, y á la víctima sonreír á la vista del martirio. ¡Empero cómo corroen las instituciones las manos poderosas de los siglos! ¡Cómo invierten las nociones y los sentimientos! A las palabras de caridad que fluían de los labios del apóstol de las gentes como el consuelo en un ánima abatida, resuenan ahora palabras de sangre y de venganza: á la pobreza del Salvador y sus discípulos, á la santa austeridad de los primeros dias, al barro y la madera, responden el lujo refinado y el orgullo, la depravacion y los metales más preciosos.

paredes, como si quisiera cubrir con su verde ropaje las obras que despoja el tiempo; la diferencia de peñas cortadas, breñas y quebraduras de los montes, presentan al absorto pensamiento un conjunto tan variado y desigual, mezclado de tanta belleza y sublimidad, que llena el alma de un placer inefable y respeto religioso. El nuevo convento asentado sobre la meseta de un monte, al pie de otro empinado cerro, y cercado de cipreses y vidados, domina este cuadro delicioso, y le presta un tinte de su grave magestad.

En esta soledad no se respira más que el aire del Criador: todo conspira á despertar el espíritu, y dirigirle hacia las grandes verdades que el hombre trata de ocultar al través de sus miserias. El ánimo se eleva naturalmente y hace esfuerzos por comprender á aquel que dijo: «Yo soy todo lo que fué y lo que será; el velo que me cubre ningún mortal lo correrá para poder comprendeme. Entonces absorto, reconoce su nulidad, y responde á su propio pensamiento:» las arenas de la mar, las gotas de las lluvias, los dias de

Forma el edificio un cuadrilongo de 150 pies de longitud, 110 de latitud y 40 de elevacion. La puerta principal mira al Oeste, y dá entrada á los claustros del primer piso—pues el bajo está ocupado por peñares, caballerizas, bodegas y graneros—y en él se encuentra una espaciosa hospedería, con tres celdas y un comedor despejado que dá al campo, la cocina y refectorio, y una grande sala llamada impropriamente el panteon, con dos oratorios contiguos, en donde se ven pinturas de buen gusto, y la librería ni numerosa ni escogida. Una escalera espaciosa conduce al segundo piso, y desemboca á un claustro sombrío, detrás del cual se estiende

AÑO II.

**AVI**

Procedente de música que se venden una colección de metodos de estado, y se dá en Castellon. Agua núm. 20

**AL PÚ**

Gran depósito de vos de las acreditadas. D. Pedro Gomez Galiana, de Valencia. Se venden, al por mayor y menor, por usados. Medio, 43, primer

**DENT**

Ha llegado á esta ciudad el señor Marti, procedente de Madrid, el cual anuncia á su clientela que permanece en esta. Posada del Milagro. Opera tambien á

**INDUSTRIA A**

La industria azucarera en concepto de mucho que se consume, ciertamente, que á causa de la gran cantidad de azúcar que se consume, hoy se emplean. Este es el único que hacen esperar tranquilamente á los contratistas de braceros y colores los procedimientos de China, de Abisinia ó de América del Centro y de otro modo se obtienen utilidades que dá el diestro ingenios de azúcar setenta esclavos, ó casi esclavos tan por contrata, segun establecidas.

Y hé aqui por qué, hé aquí la predicacion que cuenta años, se está oyendo de la terrible situacion que se establece al propio division entre la industria y la fabrica de la industria remunerando debidamente al hombre.

Dicose que la ley Morde dejar sin brazos dicha